



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19



**AYUNTAMIENTO  
FUENTE-ÁLAMO**

ACTA DE LA COMISION PARITARIA LA SELECCIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, PARA PARTICIPAR EN EL PLAN REGIONAL DE EMPLEO Y GARANTAS DE RENTAS, DE CASTILLA LA MANCHA, COFINANCIABLES POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y CON LOS RECURSOS DE LA REACT-UE, COMO PARTE DE LA RESPUESTA DE LA UNIÓN EUROPEA A LA PANDEMIA COVID-19, CONVOCATORIA 2021.

En Fuente-Álamo a veintiocho de Octubre de dos mil veintiuno, siendo las nueve, horas se reúnen la Comisión Paritaria, compuesta por:

- Presidente
  - D. Rafael Ángel Castilla Camacho
- Secretaria:
  - D<sup>a</sup> Teresa Atienzar Pérez.
- Vocal :
  - D<sup>a</sup>. Ana María Vergara Galiano

Reunido la Comisión y abierto el acto por la Secretaria, se procede a la valoración provisional de los méritos aportados conforme a lo establecido en las bases, de la convocatoria pública para participar en el Plan Regional de Empleo y Garantías de Rentas, de Castilla La Mancha, para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y con los recursos de la REACT-UE, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia COVID-19, convocatoria 2021.

Así tras la valoración de la documentación aportada, la Comisión procede a la realización de la selección provisional, según los criterios establecidos en las Bases:



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19



**AYUNTAMIENTO  
FUENTE-ÁLAMO**

### SELECCION PROVISIONAL MUJERES

APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL
GALARZA PEREIRA	LIDA ESPERANZA	13,5
MOYA SÁNCHEZ	ESPERANZA	13,5
MOGA	DANA DORINA	13
GANDIA MARTINEZ	BIENVENIDA	12,5
GOMEZ RIVAS	ANA MARIA	12
TIMOTEO MOLINA	ELISA	12
CERDÁN GARCÍA	M <sup>a</sup> DEL MAR	11
TORRES SALAS	M <sup>a</sup> ADELAIDA	11
NUÑEZ DIAZ	CAMILA	11
GÓMEZ AUÑÓN	GLORIA	10,5
GUARDIOLA MARTINEZ	ASUNCION	10,5
NUÑEZ ATIENZAR	ANA MARIA	10
MORENO RUBIO	ROSA MARÍA	10
BOUMALIK	HAFIDA	10
GARCIA JIMENEZ	SILVIA	9,5
RIVAS CUESTA	ANTONIA	9
CARCHANO GARCIA	ROSARIO	9
ZORNOZA LÓPEZ	CONSUELO	8,5
FABA AZORÍN	LUISA	8,5
OUNAJDI	FATIMA	8,5
SANCHEZ HELLIN	CANDELARIA	8
TECARIU	DIANA	8
PIQUERAS RODRÍGUEZ	ANTONIA	8
MUÑOZ GRAU	SONIA	8
TORRES LÓPEZ	ENCARNACIÓN	8
CERDAN VALDES	CARMEN	7,5
JIMÉNEZ MORENO	MARIA	7,5
URS	NASTASIA	7,5
POP	DORINA	7
GARCÍA CERDÁN	ANTONIA	7



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19



**AYUNTAMIENTO  
FUENTE-ÁLAMO**

RAFYQ	AMAL	7
GARCIA BARRAJON	ROSA MARIA	7
ARAUJO CAVALCANTE	APARECIDA ROSA	6,5
ALEXA	PAULA ADELA	6,5
ZEMOIU	ELENA	6
LEBRIRI	ZHOR	5
EL OMARI	HANANE	4,5
NUÑEZ DIAZ	PURIFICACION	4,5
CERDAN VALDES	PILAR	3
RODRÍGUEZ TÁRRAGA	Mª DE LAS MARAVILLAS	2,5
AGA	LUCICA	2,5
BOUHAOUI	SADIA	2

#### **SELECCIÓN PROVISIONAL HOMBRES.**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
RODRIGUEZ PIQUERAS	ANTONIO	11
YAÑEZ HERNADEZ	JULIO CESAR	10,5
GALLARDO CUENCA	JOSE FRANCISCO	10
CAMPOS TORNERO	PASCUAL	10
PIQUERAS GARCIA	DANIEL	10
GARCIA RODRIGUEZ	FERNANDO JOSE	8,5
DIAZ HERRERO	DANIEL	8
BAÑON GARCIA	JUAN JULIAN	8
PEREZ CUESTA	JUAN JOSE	6,5
ESCAÑO MOYA	JUAN	5
PIQUERAS GARCÍA	FLORENCIO	4
LÓPEZ SORIANO	ALBERTO	3



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19



**Castilla-La Mancha**  
Consejería de Empleo y Economía



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



**AYUNTAMIENTO  
FUENTE-ÁLAMO**

De acuerdo con el apartado 1º de la Bases de la convocatoria para la selección de personas desempleadas para la contratación de 6 MESES A JORNADA COMPLETA DE 25 DESEMPLEADOS/AS EN PLAN DE EMPLEO 2021 EN EL AYUNTAMIENTO DE FUENTE-ALAMO.

Las contrataciones se llevarán a cabo en dos periodos, contratándose 13 personas en el primer periodo y 12 personas en el segundo periodo, iniciándose dichos periodos en función de las necesidades del Ayuntamiento.

Así mismo y de acuerdo con lo establecido en la Base anteriormente citada, la selección será paritaria, siempre y cuando existan suficientes candidatos para ello.

**Todos los requisitos solicitados a los aspirantes en el apartado 4 de las bases para la convocatoria, deberán mantenerse tanto en la fecha de selección como a la fecha de contratación, quedando automáticamente excluidos aquellos que no los cumplan.**

**Este acta será remitida a la Oficina de Empleo, para la comprobación de los requisitos de los aspirantes, quedando sujeta la aprobación de la misma, al visto bueno de ese Organismo.**

Los aspirantes dispondrán de un plazo de reclamaciones de 3 días hábiles, a contar de la publicación de la presente acta.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por terminado el acto, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros de la Comisión de Selección, a las quince horas que yo la Secretaria CERTIFICO.

D. Rafael Ángel Castilla Camacho

(Presidente del Tribunal Calificador)

D<sup>a</sup>. Teresa Atienzar Pérez.

(Secretaria Tribunal Calificador)

D<sup>a</sup>. Ana Vergara Galiano

(Vocal Tribunal Calificador)